



DECLARACIÓN N°16/2026

VISTO: La nota N°99/2026 presentada por el Jefe de Prefectura a éste Honorable Concejo Deliberante, solicitando Declaración de Interés Municipal las actividades que se llrvaran adelante el día 14 de octubre de 2026, en nuestro Municipio en el marco de la jornada de homenaje a los Veteranos y Excombatientes de la Guerra de Malvinas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, esta iniciativa tiene como finalidad reconocer y preservar la memoria, los testimonios y el legado de quienes participaron en la Gesta de Malvinas, transmitiendo sus valores a las futuras generaciones y fortaleciendo la identidad histórica y cultural de nuestra comunidad;

QUE, en el marco de esta jornada, Los Veteranos y Excombatientes serán recibidos con una ceremonia en las instalaciones de Prefectura Naval, que incluirá el descubrimiento de placas y entrega de reconocimientos;

QUE, compartirán un almuerzo de camaradería, y brindaran una charla a estudiantes de la escuela de frontera N°617, con el propósito de transmitir sus experiencias, testimonios y valores, fortaleciendo la memoria histórica;

QUE, este Honorable Concejo Deliberante apoya a todas las actividades Culturales Históricas y Educativas;

POR ELLO :

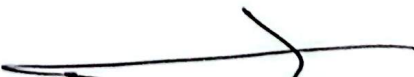
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO

DECLARA

ARTICULO 1°: DECLÁRESE DE INTERES MUNICIPAL la Jornada que se llevara a cabo en nuestro Municipio en Homenaje a los Veteranos y Excombatientes de la Guerra de Malvinas, el día 14 de Octubre de 2026 a las 11 horas, en las instalaciones de Prefectura Naval Argentina.-


MARIELA ANTUNE.
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Sobrario



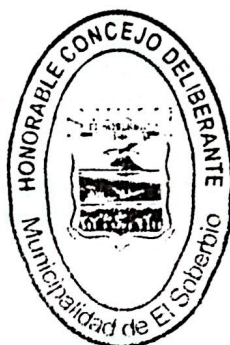

GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Sobrario

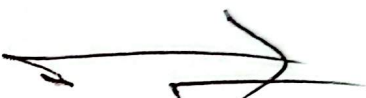


ARTICULO 2º: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese copia Al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido, ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESION ORDINARIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 1805.-


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL MILCADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



Ministerio de Seguridad
Prefectura Naval Argentina
Autoridad Marítima

"2026 AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

NOTA N° 99/2026



EL SOBERBIO, 07 de octubre de 2026.

AL SEÑOR PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
Municipalidad de El Soberbio
S _____ / _____ D

Ref.: Solicitud de interés municipal

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar que el día 14 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en el marco de la jornada de homenaje a los Veteranos y Excombatientes de la Guerra de Malvinas, sea declarado Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio de El Soberbio.

Esta iniciativa tiene como finalidad reconocer y preservar la memoria, los testimonios y el legado de quienes participaron en la Gesta de Malvinas, transmitiendo sus valores a las futuras generaciones y fortaleciendo la identidad histórica y cultural de nuestra comunidad.

Asimismo, en el marco de esta jornada, los Veteranos y Excombatientes serán recibidos con una ceremonia llevada a cabo en las instalaciones de esta Prefectura, que incluirá el descubrimiento de placas y la entrega de reconocimientos. Además, compartirán un almuerzo de camaradería, y brindarán una charla a estudiantes de la Escuela de Frontera Jornada Completa N° 617 "Ciudad de Junín", con el propósito de transmitir sus experiencias, testimonios y valores, fortaleciendo la memoria histórica y el respeto por quienes defendieron nuestra soberanía nacional.

Constituirá un espacio de encuentro, reflexión y reconocimiento, con la participación de Veteranos y Excombatientes, autoridades municipales, instituciones educativas, fuerzas de seguridad, organizaciones sociales y vecinos de la comunidad.

Consideramos que esta declaración representaría un importante acto de reconocimiento hacia quienes defendieron nuestra Patria y contribuiría a mantener viva la memoria colectiva como parte fundamental de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente el acompañamiento y la consideración del Honorable Consejo Deliberante para el tratamiento de la presente propuesta.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atención y predisposición, saludo a usted muy atentamente.



[Signature]
ARIEL SEBASTIAN LISTAM
Prefecto
Jefe Prefectura I.I. Soberbio